

Estándar de competencias profesionales

Clasificar y preparar las pieles en bruto según su origen

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **2**
Código **ECP0445_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1087/2005**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Reconocer, seleccionar y clasificar pieles en bruto para preparar lotes para su transformación.

IC1.1 Las pieles en bruto se seleccionan por su naturaleza y origen para su clasificación.

IC1.2 La visualización de forma individual de las pieles permite apreciar su estado de conservación para su agrupación en lotes.

IC1.3 Los lotes de pieles se agrupan según los defectos que presentan, teniendo en cuenta el mejor aprovechamiento posible según proceso.

EC2 Interpretar el proceso de preparación de la piel en bruto a partir de la ficha técnica, a fin de contribuir a la ejecución del proceso de ribera.

IC2.1 La interpretación permite identificar las especificaciones del producto que se va a fabricar.

IC2.2 La piel salada, salmuerada, fresca o seca se identifica según su estado y de acuerdo a la información de la ficha técnica.

IC2.3 El proceso de ribera más conveniente se programa teniendo en cuenta las características del tipo de piel y producto final que se desea obtener para lograr la calidad prevista.

EC3 Verificar las pieles para poner en curso de fabricación según criterios establecidos.

- IC3.1** La observación de distintas pieles y cueros, en forma individual, permiten verificar sus características en función de sus aplicaciones comparando con muestras de referencia.
- IC3.2** Los tipos de pieles en bruto se agrupan en lotes por su naturaleza, propiedades, características y por sus posibles aplicaciones en la obtención de artículos de vestir, calzado y marroquinería, doble faz y usos industriales, según el tamaño, grosor, origen y calidad.
- IC3.3** Los parámetros se miden visualmente o con los instrumentos y procedimientos adecuados, expresando los resultados en las unidades, simbología y terminología propia.
- IC3.4** Los defectos más comunes en pieles y cueros, debidos a fallos en la vida del animal o a sus procesos de desuello y conservación, se identifican según criterios de calidad establecidos por la empresa y a la línea de trabajo de ribera a que vaya, ya sea depilado, deslanaje o doble faz.
- IC3.5** Los defectos y anomalías más frecuentes de las pieles repercuten en la calidad, valor añadido y características finales del producto y determinan a qué línea de ribera se incorporan.

EC4 Aportar la información técnica precisa, para contribuir a los planes de producción y gestión de la calidad.

- IC4.1** Los datos recogidos acerca del trabajo realizado, en su área de responsabilidad, se cumplimentan en el momento requerido, aportando información sobre resultados, cantidad y calidad del producto, de acuerdo con los procedimientos de la empresa.
- IC4.2** La cumplimentación de la información, según criterios de la empresa, contribuye al flujo de la misma y al mantenimiento de la programación de producción.
- IC4.3** La correcta anotación de incidencias y de no conformidades, facilita las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación, aportando criterios de mejora continua.
- IC4.4** La información aporta criterios para la mejora continua de la calidad del proceso y del producto.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos para cortar crupones, rabos, patas, garras y abrir botos. Mesas de clasificación con pantalla. Marcador neumático para pieles. Cizalla. Máquina de coser faldas. Frigorífico para pieles en bruto. Equipo informático. Equipo de protección individual.

Información utilizada o generada

Utilizada: Lotes, características y plazo de disponibilidad de materias primas. Controles de recepción de mercancía y albaranes. Control de báscula. Fichas técnicas. Situación de pedidos. Generada: Movimiento de "stock". Partes de trabajo. Programa y órdenes de trabajo. Hojas de producción. Hojas de ruta.